



NOTA DE PRENSA

La CPA no está en contra de los derechos laborales portuarios

“Los proyectos de ley 347-2006 que modifica la normatividad de los estibadores y el 1648-2007 sobre la modernización de ENAPU S.A., han sido tratados desde hace tiempo por los gremios portuarios presentes con las autoridades competentes y por el propio Congreso de la República sus demandas justas y legítimas”, sostuvo el sindicalista y congresista aprista, Luis Negreiros Criado en conferencia de prensa realizada hoy en el Parlamento Nacional.

Dijo que en la mayoría de los casos el tratamiento de esta problemática, sin embargo, por parte de estas instituciones o entidades no ha sido el adecuado, por lo cual le pidieron realizar esta conferencia de prensa para que se conozca directamente sus demandas, buenas para la democracia social y para la prevención de una campaña de influencia antilaboral.

Señaló también que la Célula Parlamentaria Aprista (CPA) tiene gran interés en tratar los temas portuarios, pues su posición no es contraria a dicha problemática.

Puntualizó que los citados proyectos de ley sobre la realidad portuaria se encuentran rezagados hace dos legislaturas y los problemas que implican se agravan o toman otros rumbos que los trabajadores consideran inconvenientes. “Considero que el Pleno debe tratar estos proyectos para que el país conozca los planteamientos de todos los sectores involucrados”, remarcó.

Negreiros estimó que con esta decisión salen ganando el comercio exterior, la modernización de los puertos, la competitividad, la productividad y la justicia laboral.

Subrayó que es importante la modernización de ENAPU dotándola de inversiones y mejoras de su gestión. Se refirió al caso de la concesión de Paita y señaló que es preciso evitar o corregir los errores que se han cometido en el proceso de dicha concesión.

“El Callao es un puerto que tiene todas las condiciones para ser el más competitivo y requiere solamente de un plan estratégico”, manifestó.

Señaló que los estibadores tienen el derecho constitucional a la negociación colectiva para mejorar sus pésimas condiciones laborales, que deben realizarse por rama y no por empresa, pues por el actual sistema vertical ganan menos que la remuneración mínima vital, lo que los conduce a una perpetua exclusión y pobreza.

También insistió en que el país requiere de una marina mercante que dará más empleo y mayor capacidad de bodega. Anotó que los tratados de libre comercio suscritos por el Perú obligan a tener una marina mercante nacional, la que favorecería el cabotaje y más de tres millones de dólares anuales que se van en fletes a compañías extranjeras.

Indicó que los problemas de los transportistas tienen que ver con normas adecuadas para el servicio que prestan. Igualmente, reclamó sobre las obras de la avenida Néstor Gambetta, las que deben realizarse en plazos menores a los establecidos de acuerdo a los anuncios oficiales para combatir la contaminación, afrontar la inseguridad ciudadana y viabilizar, principalmente, el transporte de carga.

Lima, 12 de mayo de 2009.